

JUZGADO UNICO DE FAMILIA



DOSQUEBRADAS – RISARALDA
Teléfono 3320654 Fax 3320655

Abril 5 de 2016
Oficio N° 0488

SEÑOR PAGADOR:

COLEGIO CENTENARIO
Carrera 9 # 4-50 Barrio Villavicencio
Pereira - Risaralda

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

En cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en providencia de marzo 18 de 2016, dictada dentro del proceso **EJECUTIVO DE ALIMENTOS** promovido por la señora NIDIA GIRALDO MARTINEZ identificada con cédula de ciudadanía 42.150.630 en contra del señor NELSON BAHENA TREJOS identificado con cédula de ciudadanía 10.110.043 y número de radicado 66170-31-10-001-2015-00653-00, se ordenó comunicarle la reducción del embargo de cualquier concepto de remuneración, honorarios o salario que perciba el demandado **BAHENA TREJOS**, pasando del 50% al 35%.

En consecuencia sírvase dejar a disposición de este juzgado las sumas ordenadas, dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes, mediante consignación realizada a la cuenta de depósitos judiciales N° 661702033-001 modalidad tipo 1, que se tiene en el Banco Agrario de Dosquebradas.

No sobra advertir que de acuerdo al artículo 130 del Código de la Infancia y la Adolescencia numeral 1°, el incumplimiento a la orden anterior lo hace a usted responsable solidario por las cantidades no descontadas.

El presente comunicado deja sin efecto el oficio 2008 enviado el pasado mes de octubre de 2015.

Atentamente,



LUIS ENRIQUE OSSA SOTO
Secretario

RB.



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	18 de abril de 2016	Número de radicado:	17734
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LUIS ENRIQUE OSSA SOTO		
Descripción o asunto:	PROCESO EJECUTIVO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

